



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 3115 /10-11



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Congreso De Narradores de la Provincia de Buenos Aires", organizado por la Asociación de Narradores Argentinos, a desarrollarse en el edificio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 53 entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, los días 22 y 23 de Octubre del corriente año.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

La batalla cultural que hoy se está produciendo en nuestra Provincia debe ser dada en todos los frentes, especialmente en este momento histórico donde la lectura digitalizada está muy difundida. Por ello, los organizadores están convencidos que la única forma de competir con la mediatización, es a través del arte de contar cuentos como una forma de ingresar a la lectura.

Este Congreso donde van a participar representantes de todas las regiones culturales de nuestra Provincia, generará las bases sobre las cuales deben asentarse las políticas respecto al tema.

Este encuentro actúa como preparatorio del Congreso Nacional e Internacional a desarrollarse en Mar del Plata en Marzo de 2011.

Por lo tanto es importante destacar el esfuerzo que vienen realizando estos predicadores de la palabra, concientes de la transformación socio cultural del siglo XXI , construyendo una visión colectiva del rol del Narrador en nuestra Provincia que permita que se lo visualice como un Trabajador Artístico Cultural que tenga el respaldo institucional generando un mejor y mayor desarrollo de su actividad


Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As